

# Guayrá Turismo Alternativo

## Protocolo Pos Covid 19

(Resumen)

“Hoy, el lujo es la Seguridad”



**Guayrá Turismo Alternativo**  
Servicios de Transporte Turístico  
Tel: 0376 – 4690457  
E-mail: [info@guayra.com.ar](mailto:info@guayra.com.ar)  
http: [www.guayra.com.ar](http://www.guayra.com.ar)  
Soria 2679  
Posadas (3300) – Misiones



## Introducción

Ante el nuevo escenario que dispone esta emergencia sanitaria global y su impacto económico y social en la actividad turística, el Ministerio de Turismo y Deportes de la Nación en conjunto con el Instituto de Calidad Turística Argentina (ICTA), la Cámara Argentina de Turismo (CAT) y las provincias a través del Consejo Federal de Turismo (CFT), elaboraron el “Protocolo COVID-19 para Prestadores Turísticos”.

Las pautas contenidas en el presente protocolo, que siguen las recomendaciones establecidas por el Ministerio de Salud de la Nación, ofrecen diversas medidas y acciones específicas para hacer frente a la situación actual y ayudar a la recuperación de la actividad. Su principal objetivo es resguardar la salud y bienestar de trabajadores, trabajadoras y turistas.



## Así nos vamos a encontrar

### Pick Up (Aeropuertos, TMA Omnibús, Hoteles y Hosterías).

- a) Bienvenida, presentación y salida de la termina / hotel hacia el vehículo.
- b) Apertura del vehículo, desinfección y ventilación. NO está permitido subir al vehículo aún.
- c) No se recomienda llevar equipaje en la cabina, caso contrario se procederá a la desinfección y carga de los mismos.
- d) Control de temperatura de los pasajeros y del chofer / guía.
- e) El personal deberá verificar que los pasajeros cuenten con el Certificado Único Habilitante para Circulación-Emergencia COVID-19.
- f) En ningún caso podrán circular las personas que revisten la condición de “caso sospechoso” o la condición de “caso confirmado” de COVID19, conforme definiciones establecidas por la autoridad sanitaria nacional, ni quienes deban cumplir aislamiento en los términos del Decreto N° 260/20, su modificatorio y normas complementarias.
- g) Entrega de kit individuales conteniendo:
  - Barbijo descartable.
  - Sobres de alcohol en gel.
  - Guantes descartables.
  - Bolsa individual de residuos.
- h) Carga de equipajes.
- i) Explicación del itinerario y particularidades del mismo.
- j) Ingreso al vehículo previa sanitización de manos y calzados. Cada pasajero ingresará por la puerta que le corresponda.
- k) Embarque de a grupos reducidos y de forma ordenada manteniendo el distanciamiento según indicaciones del personal y carteles informativos.
- l) A bordo de los vehículos se cuenta con:
  - Alcohol en gel



- Desinfectante/bactericida.
  - Repelente de insectos.
  - Termómetro digital infrarrojo.
  - Botiquín con elementos de higiene y seguridad personal de repuesto.
  - Aislamiento de plástico transparente del habitáculo del chofer que incluye todos los comandos del vehículo.
  - Señalética / Infografía sobre Covid 19 y uso de elementos de protección.
- m) Personal capacitado para realizar anuncios y ordenar el distanciamiento.



## Durante el viaje

- a) Los servicios de snacks, largavistas y guías de aves se encuentran suspendidas.
- b) Contacto limitado entre la tripulación y los pasajeros.
- c) Se realizarán paradas técnicas a fin de estirar las piernas y ventilar el vehículo, dependiendo del itinerario.
- d) Los vehículos son desinfectadas con productos recomendados por los protocolos.
- e) Caso sospechoso en viaje: se solicitará asistencia voluntaria a bordo. De no contar con ella, el tripulante que lo asista deberá colocarse el Kit de Precaución Universal (guantes descartables, barbijo y pantalla facial) antes de asistir al pasajero. Se notificará a la empresa del evento y se activará el protocolo para caso sospechoso de enfermedad infectocontagiosa (coronavirus) en viaje (contactar inmediatamente al Sistema de Emergencias de salud local para su evaluación).



## Arribo a destino

- a) La tripulación indica cuándo se puede abandonar el vehículo, cada pasajero por la correspondiente puerta manteniendo las distancias preventivas.
- b) Respetar el distanciamiento recomendado al descender y al descargar el equipaje.
- c) Previa sanitización de manos se procederá al cobro del servicio (si corresponde) por medios electrónicos o efectivo.
- d) Despedida.
- e) Sanitización de manos y elementos utilizados.

**En ningún caso podrán circular las personas que revisten la condición de “caso sospechoso” o la condición de “caso confirmado” de COVID-19, conforme definiciones establecidas por la autoridad sanitaria nacional, ni quienes deban cumplir aislamiento en los términos del Decreto N° 260/20, su modificatorio y normas complementarias.**



## Bibliografía Consultada

- Safe Travels. WTTC – Tour Operators Global Protocols for the New Normal. 29 Mayo 2020.
- República Argentina. Ministerio de Transporte. Protocolo Aéreo. Octubre 2020.
- República Argentina. Ministerio de Turismo y Deportes – CFT – CAT – ICTA. Protocolo Covid 19 para Agencia de Viajes y Turismo. Junio 2020.
- República Argentina. Ministerio de Turismo y Deportes – CFT – CAT – ICTA. Protocolo Covid 19 para Alojamientos Turísticos. Junio 2020.
- República Argentina. Ministerio de Turismo y Deportes – CFT – CAT – ICTA. Protocolo Covid 19 para Alojamientos Turísticos. Final. Junio 2020.
- República Argentina. Ministerio de Turismo y Deportes – CFT – CAT – ICTA. Protocolo Covid 19 para Prestadores Turísticos. Junio 2020.
- República Argentina. Ministerio de Turismo y Deportes – CFT – CAT – ICTA. Protocolo Covid 19 para Prestadores Turísticos. Anexo Turismo Aventura. Septiembre 2020.
- República Argentina. Ministerio de Turismo y Deportes – CFT – CAT – ICTA. Protocolo Covid 19 para Prestadores Turísticos. Anexo Guías de Turismo. Agosto 2020.
- CABA. Travel Buenos Aires – AHT Bs. As. – AHRCC – CAT Baires. Protocolo para la prevención y manejo de casos de Covid 19 en Alojamientos. Julio 2020.
- CABA. Travel Buenos Aires. Protocolo para la prevención y manejo de casos de Covid 19 en Hoteles con fines no turísticos. Agosto 2020.
- Gobierno de la Provincia de Misiones. Ministerio de Turismo – Ministerio de Salud Pública. Protocolo de Salud para Actividades Turísticas. Sin datos de publicación.
- Hoihou Corporate housing. Protocolo de Limpieza. Sin datos.
- ICC International Chamber of Commerce. WTTC Safe Travels. QUICK RESTART GUIDE FOR EMPLOYERS. Agosto 2020.
- República Argentina. Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. SRT Superintendencia de Riesgos de Trabajo. La Segunda ART. Sars-Cov-2 Recomendaciones y prevención en Ámbitos Laborales. Año 2020.
- Ministerio de Trabajo y Economía Social. Instituto Nacional De Seguridad y Salud en el Trabajo (INSST). PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN PARA LOS SERVICIOS DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES FRENTE A LA EXPOSICIÓN AL NUEVO CORONAVIRUS (SARS-COV-2) – 28/02/2020